

EXP-UNC: 39725/2016

CÓRDOBA, 07 de septiembre de 2016.-

VISTO

El pedido del Lic. Leonel GARRO LINCK solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Leonel GARRO LINCK (D.N.I.: N° 34.992.591) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Nuevos métodos para la medición de procesos de difusión lenta en sistemas porosos por Resonancia Magnética Nuclear".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. GARRO LINCK la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Rodolfo H. ACOSTA (Director)
Dr. Gustavo E. CASTELLANO
Dra. María Belén FRANZONI
Dr. Lisandro BULJUBASICH (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 474/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF